

ADENDA 001

**RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LAS
CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

INVITACIÓN A COTIZAR No. 017 - 2017

OBJETO:

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS
PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PARA LA SUBREDNORTE E.S.E.”**

OBSERVACIONES QUINBERLAB S.A DÍA 17 Octubre – 2017

OBSERVACIÓN No. 1 Referente a los criterios de evaluación financiera, Solicitamos a la entidad modificar los indicadores financieros de la siguiente manera:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: “MAYOR O IGUAL A 1”

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: “MENOR O IGUAL A 0.67”

Hacemos esta solicitud teniendo en cuenta que estos indicadores pueden disminuir o aumentar, según el caso, en la rotación de cartera la cual se ve afectada por las cuentas por pagar vencidas por parte de las entidades de salud, esto producto de la crisis que actualmente atraviesa el sector, la cual también se ve reflejada en los proveedores de estas instituciones, cabe anotar que esto no difiere de la idoneidad de un proponente para realizar el cumplimiento del contrato producto de este proceso ya que también la entidad contratante puede apoyarse en los demás indicadores positivos de los proponentes los cuales buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los mismos, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, no sin omitir que la capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

RESPUESTA

La institución ha estandarizado los tres (3) indicadores objeto de verificación para habilitar la propuesta, en este sentido se utiliza en todas las convocatorias o invitaciones que realiza y de esta forma tener la seguridad que los posibles

[Handwritten signature]
2101



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Proponentes tengan certeza que los porcentajes allí señalados son los que siempre se van a solicitar. De otra parte teniendo en cuenta que los posibles oferentes puedan tener dificultades en uno (1) de los indicadores se estableció que de los tres (3) indicadores exigidos debían cumplir por lo menos (2)

Por lo anterior no se acepta la observación

OBSERVACIONES SPECIAL PRODUCTS SURGERY SERVICIOS PUNTUAL Y SEGUROS DÍA 17 Octubre – 2017

OBSERVACIÓN No 1

INDICADORES FINANCIEROS

Solicitamos a la entidad modificar los siguientes indicadores:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Modificar ser mayor o igual a 1.3

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 65%

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual a una vez el presupuesto asignado

RESPUESTA

La institución ha estandarizado los tres (3) indicadores objeto de verificación para habilitar la propuesta, en este sentido se utiliza en todas las convocatorias o invitaciones que realiza y de esta forma tener la seguridad que los posibles proponentes tengan certeza que los porcentajes allí señalados son los que siempre se van a solicitar. De otra parte teniendo en cuenta que los posibles oferentes puedan tener dificultades en uno (1) de los indicadores se estableció que de los tres (3) indicadores exigidos debían cumplir por lo menos (2)

Por lo anterior no se acepta la observación

OBSERVACIÓN No 2

CONDICIONES COMERCIALES

Agradecemos por favor nos indique que descuentos por estampillas y otros conceptos se realiza la subred al momento de pago de las facturas

RESPUESTA

Ese tipo de descuentos al que usted se refiere no aplica para efectos del pago de facturas en la Subred Norte, cabe aclarar que dependiendo de la naturaleza de la

Empresa, si es régimen común, gran contribuyente et casi mismo se le aplican los descuentos que establece la ley tributaria como son: Retención en la fuente, IVA e ICA

OBSERVACIÓN No 3

ANEXO 5: Para el grupo MANEJO DE HERIDAS CON SISTEMA DE PRESIÓN NEGATIVA, solicitamos la ampliación de los rangos de canister ya que los tamaños solicitados sesgan la invitación a una sola casa comercial.

3.12	CANISTER 1000 C.C
3.13	CANISTER 200 C.C

Canister de 1000 cc ampliar capacidad de 800cc a 1000cc

Canister de 200 cc ampliar capacidad de 200cc a 250cc

RESPUESTA

Se puede hacer la oferta sobre el ítem aclarando la capacidad nominal de los canister ofertado

OBSERVACIÓN No 4

Para el grupo TERAPIA RESPIRATORIA - VENTILACIÓN MECÁNICA el solicitamos indicar las cantidades de acuerdo a la capacidad de cada liner, ya que manejan precios diferentes.

4.7	SISTEMA DE RECOLECCION DE FLUIDOS CON SOLIDIFICANTE DE DIFERENTE CAPACIDAD DE RECOLECCION	UNIDAD	4.000	LAS 4.000 UNIDADES ESTAN SUJETAS A LOS DIFERENTES CAPACIDADES, DISTRIBUCION Y CAPACIDAD QUE REQUIERA LA ENTIDAD. LOS SISTEMAS DEBERAN PROVEERSE CON LOS CANISTER Y SOPORTES INSTALADOS
-----	---	--------	-------	---

Sugerimos las siguientes capacidades de liner

- Sistema de recolección de fluidos de 1000 cc con gel solidificante
- Sistema de recolección de fluidos de 1500 cc con gel solidificante
- Sistema de recolección de fluidos de 3000 cc con gel solidificante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.S.B.

RESPUESTA

Como es de su conocimiento los diferentes oferentes cuentan con contenedores de diversas capacidades para realizar la oferta. Como se trata de realizar un ejercicio de unificación, dado que en este momento la Subred cuenta con recipientes de diversas referencias y capacidades, y existen unidades en las cuales solo se maneja una sola capacidad, no ha sido posible fijar un consumo estandarizado sobre los insumos descritos.

Sin embargo en el anexo se puede realizar la propuesta por cada uno de sus

Ítems, teniendo en cuenta una ponderación así:

1500 Sistema de recolección de fluidos de 1000 cc con gel solidificante

1500 Sistema de recolección de fluidos de 1500 cc con gel solidificante

1000 Sistema de recolección de fluidos de 3000 cc con gel solidificante Si

OBSERVACIÓN No 5

Solicitamos la ampliación de la fecha de cierre de esta invitación, ya que somos un oferente ubicado en la ciudad de Cali, para poder presentar la propuesta, necesitamos respuesta a las observaciones anteriores, las cuales están programadas para el 18, lo que no nos da tiempo de terminar la propuesta y enviarla para el 19 de octubre antes de las 4PM Solicitamos a la entidad de la manera más atenta tener en cuenta estas observaciones.

RESPUESTA

No se acepta la observación, debido a que el cronograma establecido se ajusta a las necesidades existentes a la institución

OBSERVACIONES TECNOLOGIAS MEDICA DE COLOMBIA S.A.S DÍA 12 Octubre – 2017

OBSERVACIÓN No 1

Dentro de la invitación No se encuentran los Anexos 1,2,3,4,5, y 6 que solicitan ser diligenciados agradecemos la publicación de los mismos

RESPUESTA

Los anexos se encuentran publicados desde el mismo instante en que se publicó la invitación, igualmente los puede visualizar en el siguiente link:

<http://www.subrednorte.gov.co/?q=transparencia/contratacion/invitaciones-y-convocatorias/invitaci%C3%B3n-cotizar-no-017-2017>

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

OBSERVACIÓN No 2

Solicitamos aclarar si la oferta económica deberá ser calculada por el precio unitario de cada insumo? o si se deberá calcular sobre las cantidades de promedio mensual X precio unitario? o en su defecto el promedio anual X precio unitario? Esto para la expedición de la garantía sobre el valor ofertado.

RESPUESTA

Como se puede revisar en el link anteriormente señalado se encuentra en el anexo No 5 donde especifica claramente los valores tanto para la presentación de la oferta como para la evaluación de la misma.

OBSERVACIÓN No 3

Solicitamos aclarar gentilmente aclarar o brindar un listado de cuáles son los insumos de los que se requiere muestra, esto teniendo en cuenta que actualmente el documento no es claro en la solicitud y las mismas deben entregarse mañana sobre 11 a.m

RESPUESTA

Acorde con la solicitud de compras radicada en la oficina de contratación, solo se solicitaron muestras para evaluación de las sondas o sistemas de succión cerrada, no obstante es importante aclarar que la jornada de Presentación y entrega de muestras cerró el pasado 13 de octubre a las 11am

OBSERVACIÓN No 4

Indicadores Financieros, agradecemos modificar el índice de liquidez para garantizar la pluralidad de oferentes para que el mismo sea menor o igual a 0.73 esto teniendo en cuenta que los indicadores financieros de 2016 se presentaron bajo la Normativa NIIF, por tanto contiene partidas que afectan este indicador significativamente.

RESPUESTA

La institución ha estandarizado los tres (3) indicadores objeto de verificación para habilitar la propuesta, en este sentido se utiliza en todas las convocatorias o invitaciones que realiza y de esta forma tener la seguridad que los posibles



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.S.E.

proponentes tengan certeza que los porcentajes allí señalados son los que siempre se van a solicitar. De otra parte teniendo en cuenta que los posibles oferentes puedan tener dificultades en uno (1) de los indicadores se estableció que de los tres (3) indicadores exigidos debían cumplir por lo menos (2)

Por lo anterior no se acepta la observación

OBSERVACIONES INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA DÍA 17 Octubre – 2017

OBSERVACIÓN No 1

Por favor indicar si las muestras las requieren para todos los grupos.

RESPUESTA

Acorde con la solicitud de compras radicada en la oficina de contratación, solo se solicitaron muestras para evaluación de las sondas o sistemas de succión cerrada, no obstante es importante aclarar que la jornada de Presentación y entrega de muestras cerró el pasado 13 de octubre a las 11am

OBSERVACIÓN No 2

Se solicita amablemente permitir para el grupo terapia respiratoria presentar una sola muestra por la totalidad de sondas puesto que son la misma marca solo difiere la referencia o en su defecto permitir la ficha técnica.

RESPUESTA

En atención al punto anterior, es importante contar con la evaluación de las unidades asistenciales en las cuales el insumo va a ser usado (Simón Bolívar, Engativá y Suba), adicionalmente los pacientes que con los cuales se utiliza son de características diferentes según su edad, no es posible afirmar que solo varia el número, la evaluación con ficha técnica no permite detectar situaciones con la muestra física. El concepto con una sola muestra se puede emitir sobre la muestra en la referencia y calibre evaluado.

OBSERVACIÓN No 3

Se solicita aceptar otra marca de tiras e indicar cuantos glucómetros se deberían dar en donación y de esta forma privilegiar la pluralidad de oferentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

RESPUESTA

Actualmente la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte cuenta con los glucómetros solicitados en el marco de la invitación, en este momento se requiere dar uso a la tecnología que fue unificada e implementada hace menos de 1 año, los cuales fueron entregados a la población ambulatoria proceso que llegó a perfeccionarse en aproximadamente 3 meses.

De otro lado atendiendo a las políticas de hospitales Verdes el cambio en estos momentos genera una gran cantidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) que a la fecha aún se encuentran aptos para el uso.

La subred cuenta actualmente con varios escenarios en los cuales se realiza en uso de glucómetro así:

Unidad Asistencial Simón Bolívar: 50 glucómetros

Unidad Asistencial Engativá: 50 glucómetros

Unidad Asistencial Suba: 50 glucómetros

Unidad Asistencial Usaquén: 15 glucómetros

Unidad Asistencial Chapinero: 10 glucómetros

Plan de Intervenciones Colectivas: 80 Glucómetros

Salud pública: 5 Glucómetros

Población ambulatoria con control de Glucometria: 400 glucómetros

La subred no requiere que los Glucometros sean donados, estos son entregados por parte del oferente en el marco de un programa de seguimiento y soporte técnico por el volumen de compra de las tiras reactivas de glucómetro.

Se reitera que en este momento la subred requiere las tiras reactivas con la cual cuenta actualmente la subred que es GLUNEO Lite

OBSERVACIONES SICMAFARMA DÍA 17 Octubre – 2017

SicmaFARMA S.A.S. es una compañía Colombiana, orientada a la distribución, promoción y venta de productos farmacéuticos del POS Colombiano y productos especializados (no POS).

SicmaFARMA ingresa al mercado Colombiano en enero de 2010 e inicia su actividad económica en Junio del mismo año. En los años 2011, 2012, 2013 y

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14

Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41

Tel.: 6583030/ 3499080

www.subrednorte.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

2014 fueron años de conocimiento de mercado, posicionamiento de productos, crecimiento en ventas y cubrimiento en el territorio nacional, en este lapso de tiempo debimos gestionar y aumentar nuestros inventarios para abastecer nuestros clientes lo que conllevó un aumento en el endeudamiento tanto del sector financiero como de proveedores, así como también se tuvo que sortear con el incremento e inestabilidad del dólar lo cual generó un aumento en las cuentas por pagar. El año 2016 se efectuaron medidas para mitigar el incremento de los pasivos los cuales contrarrestaron los resultados obtenidos en 2015. Ahora en 2017 contamos con indicadores estables y acordes al sector farmacéutico, teniendo en cuenta la problemática actual que sufre el sector a nivel de pagos y los problemas de cartera a nivel nacional, nos sentimos satisfechos y seguimos buscando mejorar cada día más nuestros resultados.

Hacemos parte de un grupo empresarial, una empresa Chilena con más de 76 años de experiencia en el mercado farmacéutico de Chile, con 25 años de presencia en el mercado latinoamericano y 12 años comercializando sus productos en Colombia. Laboratorio Biosano, es líder del mercado chileno de inyectables comercializando cerca de 75 millones de unidades anualmente. De esta manera se sitúa entre las cuatro principales compañías en términos de producción de SVP en el mercado Latinoamericano.

Es importante indicar que el 90% de nuestras deudas corresponden a deuda con Laboratorio Biosano, quien es a su vez hace parte del grupo de inversor. Por lo cual estos indicadores NO afectan en ningún momento nuestra estabilidad financiera y mucho menos nuestra disponibilidad de producto, ya que nos apalancamos en nuestro proveedor e inversionista del exterior.

Por tal razón ponemos a su consideración nuestro interés en participar en la licitación con los resultados financieros obtenidos en 2017 y que ustedes como organización estén seguros que SicmaFARMA SAS está avalada por una empresa multinacional robusta que podrá satisfacer sus necesidades en tiempo y plazo de ejecución, por tal razón ponemos a su conocimiento nuestros resultados en los indicadores solicitados con corte al 2017 y 2016:

Indicador de Liquidez: 2016 fue 1,39, en 2017 es 1,41, inferior al solicitado en el pliego que corresponde al 1,50 en la actualidad no tenemos problemas en garantizar el flujo de caja dado el apalancamiento proveedor que poseemos.

Indicador de Índice de endeudamiento: 2016 fue 77%, en 2017 es 65%, superior



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

valor especificado en el pliego (<60%).

Es importante tener en cuenta que el indicador de endeudamiento permite evaluar la posición crediticia de cada organización o individuo; caso que no nos afecta ya que no requerimos de créditos para nuestro funcionamiento, pues contamos con el respaldo y músculo financiero de Laboratorio Biosano.

Capital de Trabajo: 2016 fue \$2.840.848.946, 2017 \$2.786.988.144 es superior al valor especificado en el pliego.

Todas estas razones soportan que nuestra empresa NO ofrece un factor de riesgo toda vez que su liquidez y capital de trabajo garantizan nuestra capacidad financiera, los acules se encuentra en mejora continua como lo muestran los resultados actuales.

Agradecemos tener en cuenta este documento como parte integral de la licitación.

RESPUESTA

La institución ha estandarizado los tres (3) indicadores objeto de verificación para habilitar la propuesta, en este sentido se utiliza en todas las convocatorias o invitaciones que realiza y de esta forma tener la seguridad que los posibles proponentes tengan certeza que los porcentajes allí señalados son los que siempre se van a solicitar. De otra parte teniendo en cuenta que los posibles oferentes puedan tener dificultades en uno (1) de los indicadores se estableció que de los tres (3) indicadores exigidos debían cumplir por lo menos (2)

Por lo anterior no se acepta la observación

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	María Soledad Ruiz	Dirección Contratación – Compras	
Proyectado por	Dr Pedro Nel Hernández Dra: Andrea Andrea Panesso Enrique Páez Falla	Director Financiero Profesional Especializado Compras Profesional Especializado – Compras	
Revisado por	Álvaro Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Yidney Isabel García Rodríguez	Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

**Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.**

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**